

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A los Junta General de Accionistas
IMPORTADORA VEGA S.A.



Quito DM, 6 de Abril de 2011

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía IMPORTADORA VEGA S.A., presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2010.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de IMPORTADORA VEGA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad y alcance del trabajo del comisario

3. He revisado el balance general de IMPORTADORA VEGA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Además revisé, el informe de los auditores independientes de la Compañía, que incluye una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

4. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos de los referidos aspectos por parte de los administradores de IMPORTADORA VEGA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

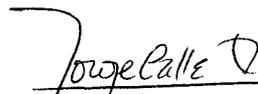
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010.

Opinión

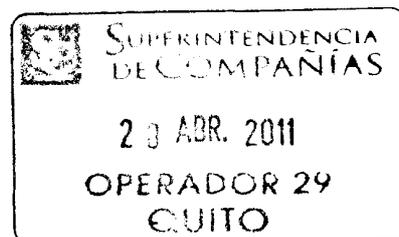
9. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTADORA VEGA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.

10. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionado en el párrafo tres.

Atentamente,



CPA Jorge Alberto Calle Rivera
Reg. CCPP 17-1852
CÓMISARIO



**IMPORTADORA VEGA S.A.
(HOME VEGA)**

Sector
Objeto social

Comercial
IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS Y ACABADOS
RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION

Fecha de Constitución
Dirección (Matriz)
Ciudad-Provincia
Telefono
No. Expediente Supercias

17-feb-75
Av. Mariscal Sucre y Alonso Torres
Quito - Pichincha
(02) 3317 300
12280



www.homevega.com

INFORMACION FINANCIERA

BALANCE GENERAL (en miles)	2009	2010	Variación	% ▲▼
ACTIVOS	10.318	11.468	1.150	11%
Activos Corrientes	5.866	6.840	974	17%
Activos Fijos	4.452	4.627	175	4%
PASIVOS	7.429	8.437	1.008	14%
Pasivos Corrientes	5.800	7.077	1.277	22%
Obligaciones a Largo Plazo	1.629	1.359	- 270	-17%
PATRIMONIO	2.889	3.031	142	5%
Capital Social	2.224	2.224	-	0%
Reserva Legal	106	151	45	42%
Otras Reservas	245	245	-	0%
Utilidades Acumuladas	314	411	97	31%

ESTADO DE RESULTADOS (en miles)	2009	2010	Variación	% ▲▼
Ingresos	17.238	21.909	4.671	27%
Costo de Ventas	12.005	15.544	3.539	29%
UTILIDAD BRUTA	5.233	6.365	1.132	22%
Gastos Administrativos, Ventas y Genera	4.726	5.869	1.143	24%
UTILIDAD OPERATIVA	507	496	- 11	-2%
Otros Ingresos	289	500	211	73%
Otros Egresos	270	272	2	1%
UTIL. ANTES DE IMP. Y TRABAJADORES	526	724	198	38%
Participación Trabajadores	79	109	30	38%
Impuesto a la Renta	99	159	60	61%
Reserva Legal	34	45	11	32%
UTILIDAD NETA	314	411	97	31%

INDICES

FINANCIEROS

2010

LIQUIDEZ

Razón Corriente
0.97 ; 1.01 (2009)

Capital de Trabajo Neto
-237; 66 (2009)

ENDEUDAMIENTO

Solidez
0.74 ; 0.72 (2009)

Apalancamiento
2.79 ; 2.57 (2009)

RENTABILIDAD

Sobre Ventas
1.88% ; 1.82% (2009)

Sobre Activos
3.58% ; 3.05% (2009)

Sobre Patrimonio
13.56% ; 10.88% (2009)

	yd' 2009	yd' 2010
Liquidez		
razón corriente	1.01	0.97
capital de trabajo neto (USD miles)	66	-237
Endeudamiento		
solidez	0.72	0.74
apalancamiento	2.57	2.78
Rentabilidad		
/Ventas	1.82%	1.88%
/Activos	3.05%	3.58%
/Patrimonio	10.88%	13.56%

Jorge Calle
CPA Jorge Calle Rivera

